



Sesión de control al Gobierno del Senado

Carolina Darias reitera el compromiso del Gobierno con el desarrollo autonómico, el diálogo y el entendimiento

- **La ministra destaca los traspasos al País Vasco, el inicio de conversaciones con Navarra en materia de transferencias y la cooperación, que ha evitado 66 conflictos de competencias con las comunidades autónomas, seis de ellos con Navarra**

Madrid, 30 de junio de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha manifestado en el Senado “el firme compromiso del Gobierno de España con el desarrollo del Estado autonómico”.

Carolina Darias, que ha respondido a una interpelación sobre el cumplimiento del Estatuto vasco y del Amejoramiento navarro en la Cámara Alta, ha reiterado que el Estado autonómico ha sido uno de los grandes aciertos de la Constitución y, con el desarrollo de las competencias por los diferentes gobiernos autonómicos, “ha mejorado la vida de la gente”.

Este Gobierno tiene una visión progresiva -ha indicado la ministra- que va desde las entidades locales hasta las instituciones europeas, pone el centro de atención en el reparto de competencias y, especialmente, en el “reparto de responsabilidades que hace de la cooperación territorial la base de un Estado fuerte que, además de asegurar la vida de las personas, se convierte en impulsor de las grandes transformaciones que requiere el progreso social”.

Refuerzo del Estado autonómico

La ministra ha destacado que, desde una visión progresiva e integradora, el Gobierno desarrolla una política territorial orientada a “reforzar nuestro Estado autonómico, avanzando en la cooperación territorial y creando un modelo de gobernanza que facilite la comunicación, la coordinación y la colaboración”.

Carolina Darias ha destacado también el impulso del diálogo y la cooperación, una muestra es el vigor alcanzado por la Conferencia de Presidentes, con catorce reuniones, o las conferencias sectoriales de los últimos meses.

Euskadi y Navarra

Carolina Darias ha hecho mención a los avances concretos del Estatuto de Guernica y del Amejoramiento del Fuero navarro.

En relación al Estatuto de Guernica, la ministra ha recordado la primera reunión el 4 de febrero entre los gobiernos de España y de Euskadi para reactivar las transferencias pendientes. En ese encuentro se acordó ultimar “el traspaso de las competencias relativas a seguro escolar, productos farmacéuticos y ayudas a la jubilación de trabajadores afectados por expedientes de Regulación de Empleo”.

A esa primera reunión siguió una jornada de trabajo de la ministra en la lehendakaritzza el 20 de febrero, donde se acordó un cronograma de traspasos, y la reunión de la comisión mixta de transferencias el 25 de junio, aprobó el traspaso de las tres competencias mencionadas.

Por lo que se refiere a la ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Consejo de Ministros del 23 de junio acordó la designación de los representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Bilateral con la Comunidad Foral, lo que permitirá ‘avanzar no solo en el diálogo multilateral, sino también en el diálogo bilateral’. El Gobierno de España y el ejecutivo foral además han abierto negociaciones en relación a materias como tráfico y seguridad vial y sanidad penitenciaria.

En todo proceso de negociación, ha resaltado la ministra, “se requiere diálogo y entendimiento”. En este sentido, ha destacado la actividad desarrollada por el Gobierno que ha culminado en “66 acuerdos que han evitado otros tantos recursos, afectando seis de ellos a Navarra”.

Autogobierno y cogobernanza

Carolina Darias ha insistido en que este Gobierno no ha dejado de promover el máximo autogobierno y la mayor cogobernanza y ha finalizado su intervención incidiendo en el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de la ley y el desarrollo de todos los estatutos de autonomía.